



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**49****MEJORADA DEL CAMPO**

## LICENCIAS

Por “Abertis Tower, Sociedad Anónima”, se ha presentado declaración responsable para una actividad de estación base de telefonía móvil en la finca de calle Portugal, número 15, de esta localidad, expediente con referencia D-RESP-0058/14.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45, de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 13 de noviembre de 2014.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, José Ángel Parrilla Molero.

(02/7.510/14)

